



Guía docente

Datos Identificativos					2020/21
Asignatura (*)	Fiscalidad Turística		Código	662G01026	
Titulación	Grao en Turismo				
Descriptor					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6	
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Híbrida				
Prerrequisitos					
Departamento	Turismo				
Coordinador/a	Blanco Moa, José Antonio	Correo electrónico	jose.antonio.blanco.moa@udc.es		
Profesorado	Blanco Moa, José Antonio	Correo electrónico	jose.antonio.blanco.moa@udc.es		
Web					
Descripción general	A través del estudio de la asignatura, se pretende un acercamiento al funcionamiento de la Administración Pública española y a la estructura y contenido del sistema y ordenamiento tributario español, destacando las particularidades que por su incidencia en el ámbito turístico revisten un mayor interés.				



Plan de contingencia	<p>1. Modificaciones en los contenidos</p> <p>Se impartirán los mismos contenidos previstos</p> <p>2. Metodologías</p> <p>*Metodologías docentes que se mantienen</p> <p>Esencialmente la metodología será lo más similar posible, pero a través de otros medios</p> <p>*Metodologías docentes que se modifican</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sesión magistral: Pasa a ser por la aplicación Teams, manteniendo su horario habitual -Trabajos tutelados: Estos trabajos pasan a ser tutelados mediante tutorías a través de Teams y correo electrónico -Aprendizaje colaborativo: En lugar de hacerse de modo presencial en el aula los/as alumnos/as los deben hacer por su cuenta y remitirlos al profesor, que los devolverá corregidos -Prueba objetiva: Pasa a realizarse mediante Moodle en lugar de presencialmente <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"> -Teams. Entre dos y tres veces por semana. Dos para sesiones teóricas para todo el grupo y una tercera (o más de ser preciso) para grupos más reducidos, según sus necesidades -Moodle. Se utilizará entre dos y tres veces a la semana, esencialmente para subir documentación que se utilizará en la asignatura. -Correo electrónico. Se utilizará diariamente. A través del mismo se resolverán dudas de los/as alumnos/as y también se procederá a la entrega y corrección de prácticas. <p>4. Modificaciones en la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajos tutelados: 40% -Aprendizaje colaborativo: 30% -Prueba objetiva: 30% <p>*Observaciones de evaluación:</p> <p>Justificación de la prueba objetiva: El examen en esta materia resulta necesario para comprobar que los conocimientos impartidos más relevantes y de mayor aplicación en la futura vida profesional de los alumnos fueron efectivamente adquiridos.</p> <p>Para la realización del examen, que será por vía Moodle, se conserva la fecha y hora propuesta a inicio de curso, pero en caso de que existan alumnos/as con problemas de conexión u otras incidencias que le impidan la realización de la prueba en la hora fijada se realizará otra distinta en un momento en el que el/la alumno/a tenga disponibilidad y siempre tratando de que sea lo más cerca en el tiempo posible respecto a la primera fecha.</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía</p> <p>No se realizarán cambios. Ya disponen de todos los materiales de trabajo de manera digitalizada en Moodle.</p>
-----------------------------	---

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
A2	Analizar la dimensión económica del turismo.
A5	Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
A6	Tener una marcada orientación de servicio al cliente.



A9	Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.
A10	Gestionar los recursos financieros.
A12	Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
A14	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
B1	Capacidad de análisis y síntesis.
B2	Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
B3	Resolución de problemas.
B4	Razonamiento crítico.
B5	Compromiso ético.
B6	Aprendizaje autónomo.
B7	Adaptación a nuevas situaciones.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.	A1	B1	C1
Analizar la dimensión económica del turismo.	A2	B2	C2
Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas	A5	B3	C3
Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.	A6	B4	C4
Capacidad de análisis y síntesis.	A9	B5	C5
Comunicación oral y escrita en lengua nativa.	A10	B6	C6
Resolución de problemas.	A12	B7	C7
Razonamiento crítico.	A14		C8
Compromiso ético.			
Aprendizaje autónomo.			
Adaptación a nuevas situaciones.			
Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.			
Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.			
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.			
Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.			
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.			
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			
Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA 1.- EL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1.1.- Composición del sector público 1.2.- El interesado en procedimiento ante la Administración 1.3.- La actividad de las Administraciones públicas
TEMA 2. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	2.1. Requisitos de los actos administrativos 2.2. Eficacia de los actos 2.3. Nulidad y anulabilidad de los actos
TEMA 3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN	3.1. Derechos del interesado 3.2. Inicio del procedimiento 3.3. Tramitación del procedimiento 3.4. Finalización del procedimiento 3.5. Ejecución



<p>TEMA 4.- INTRODUCCIÓN AL DERECHO TRIBUTARIO Y SUS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES.</p>	<p>4.1.- Concepto y contenido del Derecho Tributario.</p> <p>4.2.- Valor normativo de los principios constitucionales del Derecho Tributario.</p> <p>4.3.- El principio de generalidad.</p> <p>4.4.- El principio de igualdad.</p> <p>4.5.- El principio de progresividad.</p> <p>4.6.- El principio de capacidad económica.</p> <p>4.7.- El principio de reserva de ley.</p>
<p>TEMA 5.- LAS FUENTES DEL ORDENAMIENTO TRIBUTARIO.</p>	<p>5.1.- La Constitución.</p> <p>5.2.- Convenios internacionales y derecho comunitario</p> <p>5.3.- La Ley.</p> <p>5.4.- La Ley General Tributaria.</p> <p>5.5.- El Decreto - Ley y el Decreto Legislativo.</p> <p>5.6.- El Reglamento.</p> <p>5.7.- Las órdenes interpretativas, consultas vinculantes y doctrina del Tribunal Económico-Administrativo.</p> <p>5.8.- La costumbre y el precedente administrativo.</p> <p>5.9.- A xurisprudencia.</p> <p>5.10.- Derecho supletorio.</p>
<p>TEMA 6.- LA FISCALIDAD EN LA PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA: PROCEDIMIENTOS BASICOS.</p>	<p>6.1.- Licencias y tramites de apertura.</p> <p>6.2.- Inscripciones y registros.</p> <p>6.3.- Obligaciones fiscales del empresario.</p> <p>6.4.- Información y asistencia al contribuyente en el cumplimiento de obligaciones tributarias.</p>
<p>TEMA 7.-LOS INGRESOS PÚBLICOS.</p>	<p>7.1.- Los ingresos públicos: concepto y clases.</p> <p>7.2.- Los ingresos patrimoniales.</p> <p>7.3.- Los ingresos de monopolio.</p>



TEMA 8.- EL TRIBUTO.	8.1.- El tributo: concepto y clases. 8.2.- El impuesto: concepto y caracteres. 8.3.- Clases de impuestos. 8.4.- La tasa. 8.5.- Diferencias entre tasa y precio público.
TEMA 9.- LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA Y LOS ELEMENTOS DEL TRIBUTO.	9.1.- La obligación tributaria. 9.2.- El hecho imponible. 9.3.- La remuneración del tributo. 9.4.- La exención tributaria. 9.5.- El sujeto activo del tributo. 9.6.- Los sujetos pasivos del tributo. 9.7.- El retenedor. 9.8.- El responsable del tributo. 9.9.- La sucesión en el tributo. 9.10.- El domicilio fiscal. 9.11.- La representación.
TEMA 10.- LA GESTIÓN DE LOS TRIBUTOS.	10.1.- La gestión tributaria. 10.2.- La declaración y la autoliquidación. 10.3.- La liquidación de los tributos: la base imponible, los tipos de gravamen y la cota tributaria.
TEMA 11.- EL SISTEMA TRIBUTARIO.	11.1.- El sistema tributario estatal: impuestos directos e indirectos. 11.2.- La tributación autonómica y la tributación local.

Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 A5 A12 A14 B7 C5 C6 C7 C8	25	31.5	56.5
Trabajos tutelados	B4 B5 C1 C2 C3 C4	12	45	57
Aprendizaje colaborativo	A6 B6	14	8.5	22.5
Prueba objetiva	A9 A10 B1 B2 B3	2	11	13
Atención personalizada		1	0	1



(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	En estas sesións se trabaxarán os contidos que integran o marco teórico da materia, mediante exposición oral do docente. Para el-lo se utilizarán medios audiovisuales. O obxectivo de estas sesións es favorecer o aprendizaxe do alumno.
Trabaxos tutelados	Con esta metodoloxía deseñada para promover o aprendizaxe autónomo de los estudiantes, se pretende que los estudiantes asuman responsabilidad por su propio aprendizaxe. En torno a los diferentes temas explicados en las sesións magistrales se propondrá la realización de un traballo individual ó en grupo.
Aprendizaxe colaborativo	El alumno, en grupo o individualmente, ha de resolver casos prácticos en clase con la ayuda del profesor para posteriormente discutir los resultados
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaxe, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Consistirá en la realización de un examen escrito final y que versará sobre aspectos teórico, prácticos ó teórico-prácticos correspondientes a los temas desarrollados en las sesións magistrales

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Trabaxos tutelados	Con esta metodoloxía, se pretende que los/as estudiantes asuman la responsabilidad por su propio aprendizaxe. En torno a los diferentes temas explicados en las sesións magistrales se propondrá la realización de un traballo individual o en grupo.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Prueba objetiva	A9 A10 B1 B2 B3	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaxe, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Consistirá en la realización de un examen escrito final y que versará sobre aspectos teórico, prácticos ó teórico-prácticos correspondientes a los temas desarrollados en las sesións magistrales y en el estudio de casos.	75
Trabaxos tutelados	B4 B5 C1 C2 C3 C4	Con esta metodoloxía deseñada para promover o aprendizaxe autónomo de los estudiantes, se pretende que los estudiantes asuman responsabilidad por su propio aprendizaxe. En torno a los diferentes temas explicados en las sesións magistrales se propondrá la realización de un traballo individual ó en grupo. Algunos de esos trabaxos se recogen en clase para su evaluación y otros se entregarán en las fechas señaladas, conforme a las indicaciones del profesor.	15
Aprendizaxe colaborativo	A6 B6	El alumno, en grupo o individualmente, ha de resolver casos prácticos en clase con la ayuda del profesor para posteriormente discutir los resultados.	10

Observacións evaluación
<p>Para superar la materia es imprescindible alcanzar un 4 en la prueba objetiva.</p> <p>Los/as alumnos/as con dispensa de asistencia académica deberán ponerse en contacto con el profesor para conocer qué trabaxos deberán entregar al final del curso.</p> <p>En julio, el examen será el 100% de la nota final.</p>

Fuentes de información	
Básica	CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, de 27 de Diciembre de 1978.LEY GENERAL TRIBUTARIA (Ley 58/2003 de 17 de Diciembre)PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y DE LA HACIENDA PÚBLICA 2017. Facultad de Dereito UDC



Complementaria	<p>DerechoFiscalGeneralYTurístico.FELTRERAMBAUD.Síntesis.2004.Especialidadesfiscalesdelturismo(Addenda).TEJERIZO LÓPEZ,MARTÍNDEGANO,RUIZ</p> <p>GARIJO.UNED.2004.Fiscalidaddelaempresaturística.RUIZGARIJO,CALVOORTEGA.EDERSA.2004.La tributacióndelasactividadesturísticas.CARBAJOVASCO.RevistaActualidadTributaria, 1995 (Tomo 1, páginas 397 e seguintes)CÓDIGOS DE NORMAS TRIBUTARIAS RECOMENDADAS:LASPUBLICADASPOR ARANZADIO CIVITAS.BIBLIOGRAFÍACOMPLEMENTARIADerechoTributario.MARTÍNQUERALT,LOZANOSERRANO, POVEDABLANCO. Aranzadi.2006.Derecho Financiero yTributario.ParteGeneral.MENÉNDEZMORENOY OTROS.LEX NOVA.2006.Derecho Financiero yTributario.ParteGeneral.PÉREZROYO.CIVITAS.2006.Cursode DerechoFinancieroyTributario.ParteGeneral.FERREIROLAPATZA.MARCIAL PONS.2006.Cursode DerechoFinancieroyTributario.ParteEspecial.FERREIROLAPATZA,MARTÍN QUERALT,CLAVIJOHERNÁNDEZ,PÉREZROYO.MARCIALPONS.2006.DerechoTributario.MARTÍNQUERALT, LOZANOSERRANO,POVEDABLANCO. ARANZADI.2006.RECURSOSWEBPágina oficialdelMinisteriodeHacienda:www.meh.esPáginaoficial delaAgencia Estataldeadministracióntributariaconteniendo:www.aeat.es</p>
-----------------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Introducción al Derecho/662G01003

Contabilidad Financiera/662G01011

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías